



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094467

Señor(a)

HERNANDO ARCOS

Suscriptor **330423**

Ruta Reparto: **7610-64-110-003080**

Dirección: **K 18 13 31**

Ciudad: **Villa Gorgona**

*30-9-2023
se llega bajo la
puerta C.S*

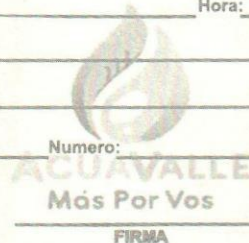
NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094467.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023
 AT-1094467

Señor(a)

HERNANDO ARCOS

Suscriptor **330423**
 Ruta Reparto **7610-64-110-003080**
 K 18 13 31
 Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos <hr/> FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 845 - 898, para un consumo de **53M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 16 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.


El día 19 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094467 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 913.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado,"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **48M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado,.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,
Deisy Andrea Oviedo


Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA: 12 SEPTIEMBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE HERNANDO ARCOS CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 330423
DIRECCIÓN K 18 13 - 34 PISO 2 - El Diamante 1 y 2 UBICACIÓN 7610-64-110-003080

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19-9-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 18 13 - 34 PISO 2 - El Diamante 1 y 2 en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

ACUAVALLE
Apoyo Administrativo (Aguas trufa, pura vida!)

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 16-9-2023

Renuncio a la asistencia técnica



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094467)

OT - 1394687

NOMBRE HERNANDO ARCOS		DIRECCIÓN K 18 13 - 34 PISO 2	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 2
TELEFONO 6334740	UBICACIÓN 7610-64-110-003080	SUSCRIPTOR 330423	C.C 12345678	CONSUMO PROMEDIO 5

Fecha visita: _____ Hora Inicio: _____ Hora Finalización: _____ CRITICA X PQR

Periodo: 3229 Consumo: 53 Lectura Anterior: ~~850~~ 845 Lectura Actual: ~~850~~ 898

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>SI</u>	COMERCIAL _____	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>3</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA 150380603
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>4</u>	SANITARIOS <u>1</u>	OTROS _____
DUCHAS <u>1</u>	PISCINAS <u>NO</u>	FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>0</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>1</u>	OTROS _____
LAVAMANOS <u>1</u>	DUCHAS <u>1</u>	ORINALES _____	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO _____	FUGA _____	VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR _____	MEDIDOR ILEGIBLE _____		INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	898	53	30		
16-9-2023	909				
19-9-2023	913	7	13		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094466

Señor(a)

CRISTOBAL LUCUMI CARDENAS

Suscriptor **330010**

Ruta Reparto: **7610-64-110-001590**

Dirección: **K 17a 14 20**

Ciudad: **Villa Gorgona**

30-9-2023
se deja bajo la
puerta C.S

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____

ACUAVALLE
Más Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094466.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

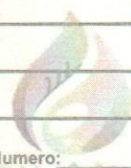
Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094466

Señor(a)

CRISTOBAL LUCUMI CARDENAS

Suscriptor **330010**
Ruta Reparto **7610-64-110-001590**
K 17a 14 20
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1824 - 1850, para un consumo de **26M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 16 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094466 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1864.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:


"Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que había una fuga pero ya fue arreglada. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **12M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que había una fuga pero ya fue arreglada. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Daisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones


ACUAVALLE
Más Por Vos



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

12

SEPTIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE CRISTOBAL LUCUMI CARDENAS

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 330010

DIRECCIÓN K 17A 14 20 - El Diamante 1 y 2

UBICACIÓN 7610-64-110-001590

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19-9-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 17A 14 20 - El Diamante 1 y 2 en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Apoyo Administrativo

ACUAVALLE
Agua pura, pura vida!

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 16-9-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094466)

OT - 1394686

NOMBRE CRISTOBAL LUCUMI CARDENAS		DIRECCIÓN K 17A 14 20	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 2
TELEFONO 4599060	UBICACIÓN 7610-64-110-001590	SUSCRIPTOR 330010	C.C 6224761	CONSUMO PROMEDIO 14

Fecha visita: 19-9-2023 Hora Inicio: _____ Hora Finalización: _____ CRITICA X PQR
 Periodo: 3229 Consumo: ~~1420~~ Lectura Anterior: ~~4898~~ 1824 Lectura Actual: 1838 1850

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>SI</u>	COMERCIAL _____	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>5</u>	SERVICIO ACUED ALCANT _____

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA <u>150380480</u>
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>4</u>	SANITARIOS <u>2</u>	OTROS _____
DUCHAS <u>2</u>	PISCINAS <u>NO</u>	FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>0</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>2</u>	OTROS _____
LAVAMANOS <u>0</u>	DUCHAS <u>2</u>	ORINALES <u>NO</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO _____	FUGA _____	VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR _____	MEDIDOR ILEGIBLE _____		INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	1850	<u>26</u>	<u>30</u>		
<u>16-9-2023</u>	<u>1859</u>				
<u>19-9-2023</u>	<u>1864</u>	<u>5</u>	<u>13</u>		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
<p><u>Cristobal Lucumi</u> <u>66968335</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.</p> <p><u>Wilder Rivas</u> NOMBRE SERVIDOR REDES</p> <p><u>910909 amb 055</u> Apoyo Administrativo ACUAVALLE FUNCIONARIO ACUAVALLE</p>					
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR			VERIFICADO	



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094462

Señor(a)

ANTONIO ROMERO

Suscriptor **331415**

Ruta Reparto: **7610-64-100-000730**

Dirección: **K 15 12a 34**

Ciudad: **Villa Gorgona**

*30-9-2023
se deja bajo la
puerta C.S*

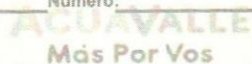
NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____



FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094462.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

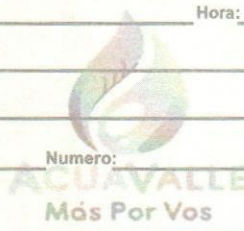
Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094462

Señor(a)

ANTONIO ROMERO

Suscriptor **331415**
Ruta Reparto **7610-84-100-000730**
K 15 12a 34
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 981 - 1238, para un consumo de **257M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094462 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1243.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

" Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que el consumo aumento porque están realizando trabajos de construcción. (Funciona un estanco)"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **244M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que el consumo aumento porque están realizando trabajos de construcción. (Funciona un estanco) .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,
Deisy Andrea Oviedo


Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

12

SEPTIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE ANTONIO ROMERO

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 331415

DIRECCIÓN K 15 12A 34 - La Oliva

UBICACIÓN 7610-64-100-000730

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 27-9-2023 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 15 12A 34 - La Oliva en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

9409 09 mil @ 55
 Appo Administrativo ACUAVALLE
 EL NOTIFICADOR (Paga por a. pura vida)

Yesid Abudelo
 CC 94094007

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

13-9-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094462)

OT - 1394682

NOMBRE ANTONIO ROMERO		DIRECCIÓN K 15 12A 34	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 1
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-64-100-000730	SUSCRIPTOR 331415	C.C 890399032	CONSUMO PROMEDIO 13

Fecha visita: 21-9-2023 Hora Inicio: 4:10 pm Hora Finalización: 4:12 pm CRITICA X PQR
 Periodo: 3229 Consumo: 43 257 m³ Lectura Anterior: 994 981 Lectura Actual: 994 1238

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	COMERCIAL	<u>Si</u>	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL		INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS	No. PERSONAS	<u>2</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>NO</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	150410480
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u>2</u>	SANITARIOS	<u>3</u>	OTROS	<u>NO</u>
DUCHAS	<u>NO</u>	PISCINAS	<u>NO</u>	FUGAS	<u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>2</u>	LAVAPLATOS	<u>NO</u>	LLAVES TERMINALES	<u>NO</u>	OTROS	
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>NO</u>	ORINALES	<u>1</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<u>NO</u>	MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	VISIBLE	<u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>		INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	1238	257	30		
78-9-2023	1243	05	15		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

x Yesid A. Bello x 99041007 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 APOYO ADMINISTRATIVO ACUAYALLE Funcionario ACUAYALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO

*Aquí se firmó el acta
 con la asistencia de
 la hija la división de
 crítica y no se detectó
 fugas porificadas de CS
 en un buen estado de
 mantenimiento que el consumo
 es alto por que estar cansado*



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094463

Señor(a)

OLGA NELLY REBOLLEDO

Suscriptor **329670**

Ruta Reparto: **7610-64-110-000030**

Dirección: **K 16 15 15 P2**

Ciudad: **Villa Gorgona**

*30-9-2023
se deja bajo la
puerta C.S*

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____

ACUAVALLE
Más Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094463.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094463

Señor(a)

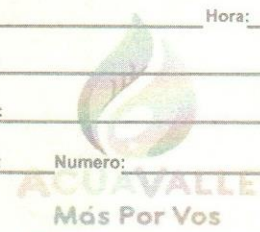
OLGA NELLY REBOLLEDO

Suscriptor **329670**

Ruta Reparto **7610-64-110-000030**

K 16 15 15 P2

Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 2910 - 2962, para un consumo de **52M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 20 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094463 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2980.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **21M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado,.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea
Oviedo



Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

12

SEPTIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE OLGA NELLY REBOLLEDOCÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 329670DIRECCIÓN K 16 15 15 P2 - El Diamante 1 y 2UBICACIÓN 7610-64-110-00030

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 10-9-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 16 15 15 P2 - El Diamante 1 y 2 en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 Apoyo Administrativo


 ACUAVALLE
 ¡Aqua pura, pura vida!

 x Rosario E. Muñoz

 x 29345.647

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 10-9-2023

Renuncio a la asistencia técnica



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094463)

OT - 1394683

NOMBRE OLGA NELLY REBOLLEDO		DIRECCIÓN K 16 15 15 P2	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 2
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-64-110-000030	SUSCRIPTOR 329670	C.C 12345678	CONSUMO PROMEDIO 31

Fecha visita: 20-9-2023 Hora Inicio: 9:20AM Hora Finalización: 9:22AM CRITICA X PQR
 Periodo: 3229 Consumo: 31 52M³ Lectura Anterior: 2941 290 Lectura Actual: 2941 2962

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>5</u>	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS <u>5</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>NO</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	150402995
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u>5</u>	SANITARIOS	<u>2</u>	OTROS	<u>NO</u>
DUCHAS	<u>2</u>	PISCINAS	<u>NO</u>	FUGAS	<u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>2</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>2</u>	OTROS	
LAVAMANOS	<u>2</u>	DUCHAS	<u>2</u>	ORINALES			

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA		MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	VISIBLE	<u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>		INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	2962	<u>52</u>	<u>30</u>		
18-9-2023	2978				
20-9-2023	2980	<u>18</u>	<u>13</u>		Se le hizo la revisión de fugas y no se detectaron fugas de ningún tipo. Fugas de agua en la cisterna

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Rosario E. Muñoz
29345647
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Jhonatan Cervantes
NOMBRE SERVIDOR REDES

55
Apoyo Administrativo ACUAYALLE
"Agua pura, pura vida"
FUNCIONARIO ACUAYALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1095019

Señor(a)

MAGDALENA CANIZALES

Suscriptor **330451**

Ruta Reparto: **7610-64-120-005710**

Dirección: **C 12a 16 88**

Ciudad: **Villa Gorgona**

*30-9-2023
se deja bajo la
puerta C.S*

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1095019.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1095019

Señor(a)

MAGDALENA CANIZALES

Suscriptor **330451**

Ruta Reparto **7610-64-120-005710**

C 12a 16 88

Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 3134 - 3196, para un consumo de **62M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 20 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1095019 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 9 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3231.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en una llave se recomienda reparar lo más pronto posible."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **24M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en una llave se recomienda reparar lo más pronto posible..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea
Oviedo



Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

13

SEPTIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

MAGDALENA CANIZALES

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

330451

DIRECCIÓN

C 12A 16 88 - Floro Mercado

UBICACIÓN

7610-64-120-005710

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 20-9-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 12A 16 88 - Floro Mercado en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Soledad
Apoyo Administrativo

ACUAVALLE
Agua pura, pura vida!

EL NOTIFICADOR

Magdalena Canizales
EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 18-9-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI
NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1095019)

OT - 1395255

NOMBRE
MAGDALENA CANIZALES

DIRECCIÓN
C 12A 16 88

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO
7584064

UBICACIÓN
7610-64-120-005710

SUSCRIPTOR
330451

C.C
0

CONSUMO PROMEDIO
37

Fecha visita: 20-9-2023 Hora Inicio: 10:05 Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 3229 Consumo: 38 62m³ Lectura Anterior: 3172 3134 Lectura Actual: 3172 3196

Tipo Vivienda
RESIDENCIAL 31 COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 2 No. PERSONAS 9 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA no SIN CONECTAR no
DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 150402974
SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 5 SANITARIOS 2 OTROS _____
DUCHAS 2 PISCINAS no FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES _____ OTROS _____
LAVAMANOS 2 DUCHAS 1 ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO _____ FUGA VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR _____ MEDIDOR ILEGIBLE _____ INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	3196	62	30		Se realiza
18-9-2023	3225				visita tecnica
20-9-2023	3231	6	2		En terreno se observa fuga visible en una llave, se le recomienda de

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C: Magdalena Canizales NOMBRE SERVIDOR REDES: Wil de Rivas FUNCIONARIO ACUAVALLE: 9404 amb
Apoyo Administrativo ACUAVALLE (Agua pura, pura vital)

OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 02 de octubre de 2023

AT-1094518

Señor(a)

LUZ DARY NEIRA

Suscriptor **327769**

Ruta Reparto: **7610-64-240-000520**

Dirección: **K 3b 12 55**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>3-10-2023</u>	Hora: <u>3:20pm</u>
Nombres: <u>LUZ DARY</u>	
Apellidos: <u>Neira Santana</u>	
Tipo Idem: <u>CC</u> Numero: <u>39676564</u>	
<u>LUZ DARY NEIRA S.</u> FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094518.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 02 de octubre de 2023

AT-1094518

Señor(a)

LUZ DARY NEIRA

Suscriptor **327769**
Ruta Reparto **7610-64-240-000520**
K 3b 12 55
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	_____
Hora:	_____
Nombres:	<u>Luz Dary</u>
Apellidos:	<u>Neira Santana</u>
Tipo Idem:	<u>cc</u> Numero: <u>39676.564</u>
<u>Luz Dary Neira S</u> FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1058 - 1084, para un consumo de **26M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 19 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 22 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094518 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1007.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, "


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **16M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente
Dary Andrea
Oviedo
ACUAVALLE
Más Por Vos

Dary Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

315-4268035

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00


FECHA: 12 SEPTIEMBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE LUZ DARY NEIRA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 327769
 DIRECCIÓN K 3B 12 55 - Villa Cristina UBICACIÓN 7610-64-240-000520

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 22-9-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 3B 12 55 - Villa Cristina en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Alia CA mb C
 Apoyo Administrativo  **ACUAVALLE**
 Agua pura, pura vida!

EL NOTIFICADOR

x/ 39.676.564
x/ LUZ DARY NEIRA
 EL NOTIFICADO
 CEDULA
 FECHA 19-9-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094518)

OT - 1394738

NOMBRE
LUZ DARY NEIRA

DIRECCIÓN
K 3B 12 55

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
1

TELEFONO
8907676

UBICACIÓN
7610-64-240-000520

SUSCRIPTOR
327769

C.C
39676564

CONSUMO PROMEDIO
10

Fecha visita: 22-9-2023 Hora Inicio: 4:30pm Hora Finalización: 4:33pm CRITICA X PQR

Periodo: 3229 Consumo: 10 26m3 Lectura Anterior: 1068 1058 Lectura Actual: 1068 1084

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL 5 COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 5 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____ SIN TAPA no SIN CONECTAR no
DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 160365989
SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 3 SANITARIOS 1 OTROS _____
DUCHAS 1 PISCINAS _____ FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO no LAVAPLATOS _____ LLAVES TERMINALES no OTROS _____
LAVAMANOS no DUCHAS no ORINALES no

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO no FUGA _____ VISIBLE no
ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE no

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	1084	26	30		
19-09-2023	1094	10	13		
22-9-2023	1097	13			

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

Empty table for visit details.

LUZ DARY NEIRA S. 39.676.564 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.
J. H. ... NOMBRE SERVIDOR REDES
A. A. ... Apoyo Administrativo ACUAVALLE (Agua pura, pura vida) FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 07 de octubre de 2023

AT-1094456

Señor(a)

LUZ MIRIAN PETREL

Suscriptor **349555**

Ruta Reparto: **7610-64-090-000695**

Dirección: **C12a 13 22 P2**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>9-70-2023</u>	Hora: <u>2:40 A</u>
Nombres: <u>carolina</u>	
Apellidos: <u>ortiz M.</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>1061017148</u>
 Firma	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094456.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 07 de octubre de 2023
AT-1094456

Señor(a)

LUZ MIRIAN PETREL

Suscriptor **349555**
Ruta Reparto **7610-64-090-000695**
C12a 13 22 P2
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: <u>9-10-2023</u>	Hora: <u>2:40 PM</u>
Nombres: <u>Carolina ortiz</u>	
Apellidos: <u>en ortiz</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>100017148</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 246 - 192, para un consumo de **-1M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094456 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 192.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

" Realizada la visita técnica en terreno se observa las instalaciones se encuentran en buen estado, vivienda habitada por 3 personas donde el consumo registrado por el medidor no es acorde al número de personas, lectura tomada el 18-09-2023 fue de 192 para un consumo de 0m3 en 12 días. Promedio asignado de acuerdo al número de personas es de 15m3. Se inicia proceso de reposición."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro promedio de 15M3 ya que el consumo registrado por el medidor no es acorde al número de personas de personas que habitan la vivienda. Dicho Promedio será cobrado a partir del próximo periodo de facturación.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,
Deisy Andrea Oviedo


Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

12

SEPTIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

LUZ MIRIAN PETREL

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

349555

DIRECCIÓN

C12A 13 22 P2 - Beln

UBICACIÓN

7610-64-090-000695

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 23-9-2023 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C12A 13 22 P2 - Beln en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

Carolina Ortiz
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
(Agua pura. Para todos)

Carolina Ortiz

EL NOTIFICADO

CEDULA

1661017148

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094456)

OT - 1394676

NOMBRE
LUZ MIRIAN PETREL

DIRECCIÓN
C12A 13 22 P2

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO
7335865

UBICACIÓN
7610-64-090-000695

SUSCRIPTOR
349555

C.C
66754310

CONSUMO PROMEDIO
5

Fecha visita: 18-9-2023 Hora Inicio: 3:20 PM Hora Finalización: 3:30 PM CRITICA X PQR

Periodo: 3229 Consumo: 5 -1M Lectura Anterior: 251 246 Lectura Actual: 251 192

Tipo Vivienda RESIDENCIAL SI COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 3 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____ SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 170162573
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____ SANITARIOS _____ OTROS _____
DUCHAS _____ PISCINAS _____ FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____ LAVAPLATOS _____ LLAVES TERMINALES _____ OTROS _____
LAVAMANOS _____ DUCHAS _____ ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR




ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO SI FUGA _____ VISIBLE NO
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	192	0	36		
18-9-2023	192	0	12		Se hace visita técnica verifico Abto. jefe de planta y med. del abto. se registró el consumo con los datos anteriores

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ACUAVALLE
 OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 02 de octubre de 2023

AT-1094476

Señor(a)

JOSE ELIECER LATORRE

Suscriptor 326869

Ruta Reparto: 7610-64-130-000900

Dirección: K 12 8 27

Ciudad: Villa Gorgona

10-10-2023
se le da bajo la
puerta C.S

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094476.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 03 de octubre de 2023
AT-1094476

Señor(a)

JOSE ELIECER LATORRE

Suscriptor **326869**
Ruta Reparto **7610-64-130-000900**
K 12 8 27
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos <hr/> FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 2668 - 2710, para un consumo de **42M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 20 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094476 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 7 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2721.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa las instalaciones se encuentran en buen estado,"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **22M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa las instalaciones se encuentran en buen estado,

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente
Deisy Andrea Oviedo


Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

12

SEPTIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE JOSE ELIECER LATORRECÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 326869DIRECCIÓN K 12 8 27 - EL SOCORROUBICACIÓN 7610-64-130-000900

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 20-9-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 12 8 27 - EL SOCORRO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia ~~deberá~~ informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Apoyo Administrativo

ACUAVALLE
Agua pura, pura vida!

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 18-9-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094476)

OT - 1394696

NOMBRE
JOSE ELIECER LATORRE

DIRECCIÓN
K 12 8 27

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
1

TELEFONO
6339639

UBICACIÓN
7610-64-130-000900

SUSCRIPTOR
326869

C.C
16743949

CONSUMO PROMEDIO
21

Fecha visita: 20-9-2023 Hora Inicio: 9:00 Hora Finalización: CRITICA X PQR
 Periodo: 3229 Consumo: 20 42m³ Lectura Anterior: 2688 2688 Lectura Actual: 2688 2710

Tipo Vivienda
 RESIDENCIAL SI COMERCIAL _____ OFICIAL _____
 INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
 NUMERO FAMILIAS 2 No. PERSONAS 7 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
 DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 150404714
 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 5 SANITARIOS 1 OTROS _____
 DUCHAS 1 PISCINAS NO FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 2 OTROS _____
 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO _____ FUGA _____ VISIBLE _____
 ESCAPE MEDIDOR _____ MEDIDOR ILEGIBLE _____ INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	2710	42	30		Se realiza la visita técnica en terreno se observó que las instalaciones están en buen estado
18-9-2023	2720				
20-9-2023	2721	1	2		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA _____ MES _____ AÑO _____ HORA INICIO: _____ HORA FINALIZACIÓN: _____

X Joselin Latorre Llano. Welder Rivera JICA CA mil 055
 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. NOMBRE SERVIDOR REDES APOYO ADMINISTRATIVO ACUAVALLE
 FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO